Medellín, Junio 24 de 2026

Señora
VILLANY MARÍA CORRALES
Supervisora
Ciudad

Asunto: Informe de gestión del Contrato No 4600107933 de 2026 del periodo 09 de junio al 19 de junio de 2026.

Se encuentra en ejecución el contrato 4600107933 de 2026 en el periodo correspondiente entre el 09 al 19 de junio del año en curso.

Se prestó el servicio de transporte escolar para los estudiantes de Instituciones Oficiales residentes en el Municipio de Medellín, por lo que relacionamos el informe de dicha ejecución.

Según lo anterior, nos permitimos certificar los diferentes procedimientos que desarrollamos en la ejecución del servicio de transporte escolar con el fin de dar cumplimiento a todos y cada uno de los requerimientos del contrato, garantizando una prestación del servicio Eficiente y Seguro.

A continuación, presentamos informe del período indicado. Dicha ejecución está debidamente certificada por los rectores de cada establecimiento.

1. FACTURACION DEL SERVICIO

Los servicios ejecutados del 09 al 19 de junio tuvieron un costo de:

Para un total de $2.469.297.294

Se anexan el pre – facturas y facturas correspondientes a este informe. *(Anexo 1)*

2. NUESTRO SERVICIO

Informe del 09 al 19 de junio, se ejecutó la prestación de servicio de transporte escolar dando cubrimiento a las rutas establecidas por la supervisión del contrato, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad establecidos previamente.

2.1 Obligaciones

2.1.1 Cumplimiento de la normativa

Durante la prestación de servicio se cumple a cabalidad con la normativa vigente para la prestación de servicio de transporte especial de pasajeros en la modalidad escolar, pues a la fecha la empresa se encuentra habilitada, los vehículos cuentan con la documentación vigente y el personal contratado con todas las condiciones actuales de ley.

2.1.2 Requerimientos técnicos

El servicio de transporte escolar se presta con vehículos adecuados de acuerdo a las condiciones técnicas contractuales tales como modelos y capacidades acordes a las zonas en las cuales se presta el servicio de transporte a las diferentes Instituciones Educativas.

2.1.3 Cubrimiento de las rutas establecidas

Todas las rutas establecidas por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN se ejecutaron completamente de acuerdo a los horarios y condiciones de las rutas escolares de las diferentes Instituciones Educativas.

2.1.4 Informes de asistencia de estudiantes

Semanalmente enviamos a la supervisión del contrato el informe detallado de la asistencia de los alumnos a las diferentes rutas escolares, donde además se relacionan las novedades que puedan presentarse en alguna de las rutas.

2.1.5 Vehículos para el cubrimiento de las rutas escolares

La empresa dio cubrimiento a la totalidad de los recorridos en los horarios establecidos por las Instituciones Educativas.

2.1.6 Disponer de vehículos autorizados para la prestación del servicio de transporte especial para personas con movilidad reducida.

En el momento se prestan servicios (Categoría: Ruta especial) de este tipo:



RUTA ESPECIAL 1

Ruta que se presta en cumplimiento de fallo de tutela de Juzgado sexto penal Municipal de Medellín con radicado 05001 40 88 006 2024-00078, para el traslado de un (1) estudiante hacia la Institución Educativa La Independencia.

RUTA ESPECIAL 2

Esta ruta se prestó en cumplimiento del fallo de tutela en segunda instancia del Juzgado Primero Civil del Circuito de Oralidad de Medellín con radicado 05001430300220 23-00296 00, Sentencia No. 262 para el traslado de un (1) estudiante con movilidad reducida, hacia la Institución Educativa Barrio Olaya Herrera.

2.1.7 Vinculación de conductores

Todos los conductores que laboran en el servicio de transporte escolar se encuentran debidamente contratados con seguridad social al día y reciben su salario quincenalmente con normalidad. Como evidencia de lo anteriormente mencionado anexamos a este informe:

- Soportes de pago de nómina *(Anexo 2)*
- Colillas de pago *(Anexo 3)*
- Seguridad social vigente *(Anexo 4)*

Nota 1: Anexamos el soporte del pago de salarios, horas extras, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales firmado por el revisor fiscal *(Anexo 5)*

Nota 2: Anexamos planilla de revisión de nómina y seguridad social *(Anexo 6)*

2.1.8 Uniformes de monitoras y conductores



Durante la prestación del servicio de transporte escolar nuestros conductores y monitoras portan el uniforme completo según corresponde y portan el carnet que los identifica de acuerdo a las políticas internas de la empresa. Como se evidencia en la fotografía.

2.1.9 Identificación de los vehículos

Todos los vehículos que prestan el servicio de transporte escolar se encuentran identificados con el escudo de armas del DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN, la identificación de la prestación del servicio y número del contrato en el vidrio principal.

Como evidencia se adjunta fotografía de un vehículo con el aviso.





2.1.10 Vehículo de remplazo

Si durante la prestación del servicio se presenta una novedad con alguno de los vehículos, inmediatamente se soluciona enviando un vehículo de remplazo que dé continuidad al recorrido y por ende cumpla con la prestación del servicio escolar.

2.1.11 Pago a conductores y monitoras

Cada mes los días (15) quince y (30) treinta se realiza el pago de la nómina a todo el personal.

- Soportes de pago de nómina *(Anexo 2)*
- Colillas de pago *(Anexo 3)*
- Seguridad social vigente *(Anexo 4)*

2.1.12 Soportes de pagos de salarios

SUBSISTEMA	VALOR
TOTAL APORTE A SALUD	37.135.300
TOTAL APORTE A PENSION	141.633.000
TOTAL APORTE A ARL	40.778.900
TOTAL APORTE A CAJA COMP	37.001.600
TOTAL APORTES	**256.548.800**

Anexamos los soportes de pago y las colillas de los salarios de primera quincena de junio en este informe.

2.1.13 Disponibilidad permanente de los vehículos

Los vehículos que prestan el servicio para las instituciones educativas que hacen las rutas, se encuentran disponibles para dar cumplimiento a los horarios establecidos por las Instituciones Educativas.

Como evidencia de lo anterior, se anexa a este informe las certificaciones expedidas por las Instituciones Educativas en las cuales ejecutamos el servicio de transporte escolar, donde se detallan los días de la prestación del servicio escolar y la cantidad de rutas ejecutadas. *(Anexo 7)*

2.1.14 Sistema de posicionamiento Global GPS

Todos nuestros vehículos cuentan un sistema de posicionamiento global (GPS) el cual reporta la ubicación de los vehículos.

Como evidencia de lo anterior anexamos a este informe una certificación por parte de nuestro proveedor GPS Sura donde relacionan la vigencia del sistema en las diferentes placas. *(Anexo 8)*

2.1.15 Estado técnico y mecánico de los vehículos

Todos nuestros vehículos deben someterse anualmente a revisión tecno mecánica y de emisión de gases, excepto los modelos inferiores a 2 años

Anexo a este informe se encuentran las actualizaciones realizadas durante los días del mes de junio y adicional en la sección de nuestros vehículos se encontrará la relación de placas que hicieron dicha actualización. (Anexo 9)

2.1.16 Revisiones preventivas bimensuales

En los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre realizamos las revisiones preventivas a la flota en un CDA autorizado.

Nota: En este informe se relacionan las preventivas realizadas del 5-24 de junio de 2026 por el corte del informe.

2.1.17 Garantía de la prestación del servicio

Como evidencia de ello anexo a este informe se encuentran las certificaciones expedidas por las Instituciones educativas donde se detalla el cumplimiento de la prestación del servicio en todas las rutas escolares solicitadas y autorizadas.

(Anexo 7).

2.1.18 Prestación de los servicios en los horarios establecidos por las Instituciones Educativas

Los horarios de las rutas escolares son establecidos por la Secretaria de Educación y los Rectores de las Instituciones Educativas de acuerdo a las necesidades de las mismas, de acuerdo a lo anterior los vehículos realizan los recorridos de las rutas escolares de acuerdo a los horarios establecidos y si llegase a ocurrir alguna eventualidad, los vehículos están disponibles para atender dicha novedad, todo bajo previa concertación entre la Institución y la coordinadora encargada del transporte de cada institución, quien es el puente de comunicación entre la Institución y los vehículos.

2.1.19 Uso del servicio del transporte escolar

El servicio de transporte escolar se presta únicamente para el personal autorizado por secretaria de Educación a través de la supervisión del contrato. Tal como lo evidencia el certificado Anexo 10.

2.1.20 Capacidad de los vehículos

Los vehículos que prestan servicios en las diferentes rutas escolares son ubicados en las diferentes Instituciones Educativas de acuerdo a la necesidad de capacidad de cada Institución.

2.1.21 Acciones del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

Contamos con el Plan Estratégico de Seguridad Vial vigente y alineado con los requerimientos normativos, el cual es verificado mensualmente de acuerdo al desarrollo de la operación. (Anexo 11).

Además, Mes a mes se gestiona el cumplimiento de los 5 pilares del PESV, como muestra de ello en una sección posterior, encontraran las acciones realizadas en el mes de junio.

2.1.22 Vigencia de los documentos de los vehículos

De acuerdo a la normatividad vigente todos los vehículos cuentan con SOAT, Técnico mecánica, póliza de responsabilidad contractual y extracontractual vigentes, como evidencia de ello anexamos a este informe las actualizaciones realizadas durante el mes de junio y en una sección posterior se encuentra la relación de todas las actualizaciones documentales.

2.1.23 Responsabilidad ambiental

Mensualmente se realizan acciones que vayan en pro de nuestro compromiso ambiental, como evidencia de ello al final de este informe se encuentran las gestiones realizadas durante los días del mes de junio debidamente evidenciadas.

2.1.24 Seguridad Social

Los primeros días de cada mes se realiza el pago de la seguridad social correspondiente al mes anterior donde se relacionan todos los empleados activos de acuerdo a la norma.

Anexo a este informe se encuentran los soportes de pago del mes de junio. (Anexo 4).

2.1.25 Seguridad y salud en el trabajo

La gestión del sistema de seguridad y salud en el trabajo se encuentran en una sección posterior de este informe.

3. NUESTROS VEHICULOS

La Unión Temporal Escolar Distrito Medellín prestó el servicio del 09 al 19 de junio de 2026 solo con vehículos de Cootraespeciales, integrante de la unión temporal en mención.

Todos los vehículos son inspeccionados de manera permanente, con el objetivo de que cumplan las condiciones técnicas y mecánicas que se requieren para ser utilizados en el servicio y responder idóneamente a las necesidades de las rutas en cada una de las zonas donde se ejecutan, de acuerdo con el número de estudiantes y a la capacidad de los vehículos para la optimización de los servicios.

- Cada vehículo está dotado con los implementos de seguridad y equipo de carretera necesarios para cubrir cualquier eventualidad.
- Los vehículos que operan y ejecutan el servicio están identificados en el vidrio principal con el número del contrato y el escudo de armas, imagen institucional de la Alcaldía del Municipio de Medellín.
- Los automotores tienen los distintivos y colores reglamentarios para la prestación del servicio de transporte escolar y para su operación cada vehículo porta el formato único de extracto de contrato (FUEC) expedido por la cooperativa.
- Cuentan con la documentación de acuerdo a la norma vigente (Revisión tecno mecánica, mantenimiento preventivo, Tarjetas de Operación, tarjetas de propiedad, SOAT, pólizas de seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual que ampare contra los riesgos inherentes a la actividad transportadora). Estos documentos están vigentes y autorizan a los vehículos automotores para prestar el servicio público de transporte terrestre especial.
- Todos los vehículos están dotados del sistema de rastreo satelital GPS.
- Si llegado el caso, alguno de los vehículos presenta algún tipo de novedad durante la ejecución de las rutas, contamos con vehículos de contingencia que cubren la eventualidad y normalizan el servicio.
- Basados en el pilar “Vehículos Seguros” del Plan Estratégico de Seguridad Vial, en nuestra empresa implementamos un programa de mantenimiento con el objetivo de garantizar la seguridad y tranquilidad de los clientes y/o usuarios del servicio.

Este programa contempla:

- La revisiones preoperacionales o alistamientos diarios de los vehículos.

- Las revisiones técnico mecánicas obligatorias según la ley 769 de 2002 del Código Nacional de Tránsito y las resoluciones 3500 de 2005 y 2200 de 2006 de los ministerios de Medio Ambiente y Transporte.
- Las revisiones bimensuales que dan cumplimiento a la resolución 315 de 2013.
- Las fichas técnicas de mantenimiento de los vehículos.

4. INGRESOS Y SALIDAS DE VEHICULOS DISPONIBLES PARA LA OPERACIÓN

4.1 Vehículos que ingresan a la operación

A continuación, se relacionan los vehículos que ingresan al parque automotor disponible para la prestación del servicio del transporte escolar.

N	PLACA	MODELO	TIPO DE VEHICULO
1	PWY681	2027	Micro
2	PWY975	2026	Bus

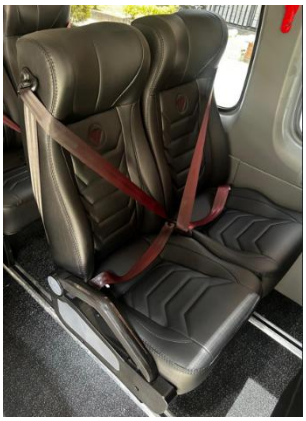
ANEXO 12 Fichas de vehículos que ingresan

4.2 Retiro de vehículos de la operación

N	PLACA	MODELO	TIPO DE VEHICULO
1	GDX425	2020	Bus

4.3 Vehículos en taller

N	PLACA	MODELO	TIPO DE VEHICULO
1	EXU856	2019	BUS
2	SNU749	2015	BUS
3	SNZ468	2017	BUS



4.4 Vehículos con cinturones

A partir del 26 de julio de 2025 los vehículos que se ensamblen, fabriquen o comercialicen cuentan con cinturones de 3 puntos, aquellos automotores anteriores a esta fecha cuentan con cinturones de dos puntos.

En el anexo 13 certificamos el cumplimiento normativo de los cinturones de los vehículos.

5. RENOVACIONES DE DOCUMENTOS DE VEHICULOS EN JUNIO

Relacionamos las fichas actualizadas de los vehículos que tuvieron vencimientos del 05 AL 24 de junio de 2026.

Listado actualizado de SOAT

PLACA	FECHA VENCIMIENTO REVISION SOAT	FECHA ACTUAL REVISION SOAT	OBSERVACIONES
EQW913	4/06/2026	4/06/2027	Se actualizo SOAT
EXU617	17/06/2026	17/06/2027	Se actualizo SOAT
NNN254	9/06/2026	9/06/2027	Se actualizo SOAT
NNN260	9/06/2026	9/06/2027	Se actualizo SOAT
NNN354	12/06/2026	12/06/2027	Se actualizo SOAT
SNR093	16/06/2026	16/06/2027	Se actualizo SOAT
SNZ356	09/06/2026	09/06/2027	Se actualizo SOAT
SNZ440	17/06/2026	17/06/2027	Se actualizo SOAT

Listado actualizado de Revisión Técnico Mecánica

PLACA	FECHA VENCIMIENTO TECNICOMECANICA	FECHA ACTUAL TECNICOMECANICA	OBSERVACIONES
EQO003	11/06/2026	4/06/2027	Se actualizo RTM
ESY440	12/06/2026	11/06/2027	Se actualizo RTM
EXU617	12/06/2026	12/06/2027	Se actualizo RTM
EXU687	5/06/2026	3/06/2027	Se actualizo RTM
GDW593	14/06/2026	12/06/2027	Se actualizo RTM
JYO967	6/06/2026	2/06/2027	Se actualizo RTM
SNU093	10/06/2026	11/06/2027	Se actualizo RTM
SNU678	4/06/2026	3/06/2027	Se actualizo RTM
SNX642	9/06/2026	2/06/2027	Se actualizo RTM
SNZ079	19/06/2026	19/06/2027	Se actualizo RTM
SNZ203	13/06/2026	13/06/2027	Se actualizo RTM
SNZ356	12/06/2026	9/06/2027	Se actualizo RTM
TRN910	10/06/2026	9/06/2027	Se actualizo RTM
TVD197	4/06/2026	4/06/2027	Se actualizo RTM
WCQ575	11/06/2026	11/06/2027	Se actualizo RTM
WNP798	7/06/2026	4/06/2027	Se actualizo RTM

Listado actualizado de TARJETA DE OPERACIÓN

LISTADO ACTUALIZADO DE TARJETA DE OPERACIÓN				
PLACA	FECHA VENCIMIENTO T.O	FECHA ACTUAL T.O	N° T.O	OBSERVACIONES
JYO801	4/06/2026	5/06/2028	560142	Se actualizo T.O
TVD165	4/06/2026	5/06/2028	560144	Se actualizo T.O

Listado actualizado de PREVENTIVAS

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
EQO003	4/06/2026	se actualiza preventiva
EQO048	5/06/2026	se actualiza preventiva
EQW913	16/06/2026	se actualiza preventiva
EQW956	10/06/2026	se actualiza preventiva
EQX161	13/06/2026	se actualiza preventiva
EQX576	10/06/2026	se actualiza preventiva
EQX660	5/06/2026	se actualiza preventiva
ESK393	11/06/2026	se actualiza preventiva
ESY440	11/06/2026	se actualiza preventiva
EXU577	10/06/2026	se actualiza preventiva
EXU617	12/06/2026	se actualiza preventiva
EXU837	11/06/2026	se actualiza preventiva
EXV045	11/06/2026	se actualiza preventiva
EXV053	4/06/2026	se actualiza preventiva
EXV203	10/06/2026	se actualiza preventiva
GDW593	12/06/2026	se actualiza preventiva
GDW800	11/06/2026	se actualiza preventiva
GDX057	6/06/2026	se actualiza preventiva
GDX122	11/06/2026	se actualiza preventiva
GDX292	13/06/2026	se actualiza preventiva
GDX425	5/06/2026	se actualiza preventiva
GDX435	12/06/2026	se actualiza preventiva
GDX487	12/06/2026	se actualiza preventiva
GDX514	13/06/2026	se actualiza preventiva
GDX606	12/06/2026	se actualiza preventiva
GDX831	12/06/2026	se actualiza preventiva

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
JRP014	11/06/2026	se actualiza preventiva
JYM772	10/06/2026	se actualiza preventiva
JYN319	11/06/2026	se actualiza preventiva
JYN320	13/06/2026	se actualiza preventiva
JYN606	4/06/2026	se actualiza preventiva
JYN607	12/06/2026	se actualiza preventiva
JYN676	12/06/2026	se actualiza preventiva
JYO571	11/06/2026	se actualiza preventiva
JYO640	6/06/2026	se actualiza preventiva
JYO641	11/06/2026	se actualiza preventiva
JYO682	4/06/2026	se actualiza preventiva
JYO801	10/06/2026	se actualiza preventiva
JYO880	5/06/2026	se actualiza preventiva
JYP064	6/06/2026	se actualiza preventiva
JYP179	10/06/2026	se actualiza preventiva
JYP263	11/06/2026	se actualiza preventiva
JYP270	12/06/2026	se actualiza preventiva
JYP271	10/06/2026	se actualiza preventiva
KTN218	10/06/2026	se actualiza preventiva
LJZ614	21/06/2026	se actualiza preventiva
LKK026	12/06/2026	se actualiza preventiva
LKK462	11/06/2026	se actualiza preventiva
LKK584	11/06/2026	se actualiza preventiva
LKK760	11/06/2026	se actualiza preventiva
LKK929	4/06/2026	se actualiza preventiva
LKL044	13/06/2026	se actualiza preventiva

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
LKL167	4/06/2026	se actualiza preventiva
LKL595	16/06/2026	se actualiza preventiva
LKL596	12/06/2026	se actualiza preventiva
LKL601	5/06/2026	se actualiza preventiva
LKL609	4/06/2026	se actualiza preventiva
LKM116	13/06/2026	se actualiza preventiva
LKM211	11/06/2026	se actualiza preventiva
LKM398	6/06/2026	se actualiza preventiva
LKM409	5/06/2026	se actualiza preventiva
LKM439	10/06/2026	se actualiza preventiva
LKM541	12/06/2026	se actualiza preventiva
LKO073	12/06/2026	se actualiza preventiva
LXS533	3/06/2026	se actualiza preventiva
NLW235	5/06/2026	se actualiza preventiva
NLW561	11/06/2026	se actualiza preventiva
NNL409	10/06/2026	se actualiza preventiva
NNL533	10/06/2026	se actualiza preventiva
NNN001	11/06/2026	se actualiza preventiva
NNN060	10/06/2026	se actualiza preventiva
NNN354	17/06/2026	se actualiza preventiva
NNN434	12/06/2026	se actualiza preventiva
NNN435	4/06/2026	se actualiza preventiva
NNN499	10/06/2026	se actualiza preventiva
NNN606	12/06/2026	se actualiza preventiva
NNN637	13/06/2026	se actualiza preventiva
NNN835	13/06/2026	se actualiza preventiva

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
PWY680	12/06/2026	se actualiza preventiva
PWY681	1/06/2026	se actualiza preventiva
PWY973	5/06/2026	se actualiza preventiva
PWY975	1/06/2026	se actualiza preventiva
PXL105	12/06/2026	se actualiza preventiva
PXL155	13/06/2026	se actualiza preventiva
SLE660	12/06/2026	se actualiza preventiva
SNR093	13/06/2026	se actualiza preventiva
SNS862	5/06/2026	se actualiza preventiva
SNU093	11/06/2026	se actualiza preventiva
SNU359	12/06/2026	se actualiza preventiva
SNU699	11/06/2026	se actualiza preventiva
SNU741	4/06/2026	se actualiza preventiva
SNU804	11/06/2026	se actualiza preventiva
SNU862	10/06/2026	se actualiza preventiva
SNV246	11/06/2026	se actualiza preventiva
SNV462	6/06/2026	se actualiza preventiva
SNW190	12/06/2026	se actualiza preventiva
SNW356	12/06/2026	se actualiza preventiva
SNW462	5/06/2026	se actualiza preventiva
SNW607	6/06/2026	se actualiza preventiva
SNW710	11/06/2026	se actualiza preventiva
SNW729	5/06/2026	se actualiza preventiva
SNW822	12/06/2026	se actualiza preventiva
SNW906	12/06/2026	se actualiza preventiva
SNW944	13/06/2026	se actualiza preventiva

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
SNW951	10/06/2026	se actualiza preventiva
SNX185	9/06/2026	se actualiza preventiva
SNX238	10/06/2026	se actualiza preventiva
SNX357	6/06/2026	se actualiza preventiva
SNX487	5/06/2026	se actualiza preventiva
SNX791	4/06/2026	se actualiza preventiva
SNX990	4/06/2026	se actualiza preventiva
SNY380	11/06/2026	se actualiza preventiva
SNY548	12/06/2026	se actualiza preventiva
SNY692	10/06/2026	se actualiza preventiva
SNY947	5/06/2026	se actualiza preventiva
SNZ069	10/06/2026	se actualiza preventiva
SNZ079	11/06/2026	se actualiza preventiva
SNZ203	13/06/2026	se actualiza preventiva
SNZ356	9/06/2026	se actualiza preventiva
SNZ440	5/06/2026	se actualiza preventiva
SNZ618	15/06/2026	se actualiza preventiva
SNZ830	10/06/2026	se actualiza preventiva
SNZ876	11/06/2026	se actualiza preventiva
SNZ915	11/06/2026	se actualiza preventiva
STE505	11/06/2026	se actualiza preventiva
STE615	11/06/2026	se actualiza preventiva
SXF140	12/06/2026	se actualiza preventiva
THV110	13/06/2026	se actualiza preventiva
THV450	10/06/2026	se actualiza preventiva
THV696	12/06/2026	se actualiza preventiva

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
TJY526	10/06/2026	se actualiza preventiva
TRM248	10/06/2026	se actualiza preventiva
TRN910	9/06/2026	se actualiza preventiva
TTN137	14/06/2026	se actualiza preventiva
TVD165	13/06/2026	se actualiza preventiva
TVD197	4/06/2026	se actualiza preventiva
TVD199	10/06/2026	se actualiza preventiva
UPB532	10/06/2026	se actualiza preventiva
WCQ575	11/06/2026	se actualiza preventiva
WDY130	12/06/2026	se actualiza preventiva
WFL661	12/06/2026	se actualiza preventiva
WFQ100	17/06/2026	se actualiza preventiva
WGR108	14/06/2026	se actualiza preventiva
WGZ412	13/06/2026	se actualiza preventiva
WLP957	5/06/2026	se actualiza preventiva
WLQ762	6/06/2026	se actualiza preventiva
WMR024	10/06/2026	se actualiza preventiva
WNP798	4/06/2026	se actualiza preventiva
WNQ085	5/06/2026	se actualiza preventiva
WNQ222	15/06/2026	se actualiza preventiva
YHK977	12/06/2026	se actualiza preventiva

Anexo 9: Renovaciones de documentos

6. AVANCES PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV)

Informamos algunos de los avances desarrollados en nuestro plan estratégico de seguridad vial (PESV):

6.1 Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Realizamos capacitación de manejo preventivo a 15 conductores nuevo ingreso:

- Andrés Felipe Valencia
- Daniel Orjuela Correa
- Edgar Arley Palacio Flórez
- Eutimio Alberto Restrepo Vásquez
- Francisco Javier Moreno Palacios
- Ivan Alberto Osorno Tangarife
- Jhon Jairo Taborda Rojas
- Jhon Alonso Restrepo Restrepo
- Jorge Alejandro Zapata Marquez
- Jose Johany Lopez Chica
- Juan Felipe Martinez Manco
- Julius Sebastián Albert Alejandro Gil Rodríguez
- Marco Fidel Gutierrez Escobar
- Nelson Arturo Monsalve Quintero
- Yeison de Jesús Vélez Muñoz

Anexo14. Certificados

Durante la jornada de capacitación se desarrolló un espacio de sensibilización y fortalecimiento de conocimientos en seguridad vial, en el que se abordaron temas relacionados con la conducción preventiva, los principios técnicos para una conducción segura, los sistemas de seguridad activa y pasiva de los vehículos, la normatividad de tránsito vigente y los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia durante la operación.

De igual manera, se socializaron los principales factores de riesgo que pueden generar siniestros viales, resaltando la importancia de las inspecciones preoperacionales, la ejecución oportuna de los mantenimientos preventivos y la adopción de prácticas de autocuidado, con el propósito de promover la protección de los conductores, pasajeros y demás actores viales.

6.2 Comportamiento Humano

- Se continúa con el uso del sistema de rastreo satelital GPS para generar reportes detallados sobre rutas, cumplimiento de itinerarios y tiempos programados y gestionar la información de vehículos y conductores.

- En la revista en ruta, y grupos de WhatsApp, publicamos información de interés respecto a la importancia de las buenas prácticas al conducir, mantener distancias de seguridad el cuidado de actores viales vulnerables y demás comportamientos que deben ser fortalecidos cada vez mas y de esta manera asegurar la seguridad de nuestros conductores y de todos los usuarios.

6.3 Vehículos Seguros

Se llevaron a cabo las preventivas a los vehículos de la flota correspondientes al tercer periodo del año en curso.

Para asegurar un control de calidad riguroso y eficiente continuamos con el modelo de evaluación centralizada donde toda la flota se somete a los mismos estándares de inspección indicados por un centro de diagnóstico autorizado, no solo cumplimos con las regulaciones vigentes, sino que fortalecemos la integridad mecánica de los vehículos.

Esto se traduce en una flota más segura, en donde el foco principal es la reducción de riesgos y una mejora continua en el servicio.

6.4 Infraestructura Segura

Se envió el enlace para que los conductores reporten la evidencia de puntos críticos con el objetivo de que la empresa logre identificar novedades y condiciones de riesgo presentes en las vías.

Esta información resulta fundamental para el diseño y trazado de los rutogramas correspondientes a las instituciones educativas del Municipio de Medellín.

Esto permite mantener comunicación directa y permanente con los conductores a través del medio de reporte que garantiza la trazabilidad documental de cada novedad registrada.

6.5 Atención a víctimas

Durante las inducciones de ingreso se brinda a los conductores orientación y sensibilización sobre el procedimiento que debe seguirse en caso de presentarse un siniestro vial, incluyendo la toma adecuada de evidencias fotográficas, las personas responsables de la atención del evento, el protocolo de actuación y los aspectos clave que deben tenerse en cuenta para una respuesta oportuna y efectiva.

Adicionalmente, todos los accidentes de tránsito son objeto de investigación con el fin de identificar sus causas y generar acciones de mejora. Las lecciones aprendidas derivadas de estos eventos se socializan con las partes interesadas a través de los diferentes canales de comunicación de la organización, permitiendo que la experiencia sirva como referente para fortalecer la prevención y promover una cultura de seguridad vial entre los colaboradores.

7. NUESTRO PERSONAL

7.1 NUESTRAS MONITORAS

Para la prestación del servicio de transporte escolar, es necesario que cada uno de los vehículos vaya acompañado por una monitora (mujer) que cumpla con el perfil para garantizar el cuidado de los estudiantes que se transportan en las diferentes rutas de la Instituciones Educativas autorizadas.

Por lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.6.10.3 del Decreto 1079 de 2015 “los vehículos dedicados a este servicio deberán llevar un adulto acompañante, quien deberá tener experiencia o formación relacionada, debidamente acreditada, en el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo, tránsito, seguridad vial y primeros auxilios”, igualmente el monitor de ruta realiza todas las actividades definidas en el mencionado artículo y no tienen ninguna relación laboral con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. El contratista certifica que los monitores de ruta:

- ✓ No tienen Antecedentes judiciales
- ✓ No poseen inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores
- ✓ Están capacitados en el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo y de primeros auxilios.
- ✓ Se encargan del cuidado de los estudiantes durante su transporte y del ascenso y descenso del vehículo.
- ✓ Registran la asistencia de los estudiantes de forma diaria y suministran dicha información al contratista para su consolidación semanal y posterior envío a la Secretaría de Educación el tercer día hábil de la semana siguiente.
- ✓ Entregan los objetos encontrados en la ruta al coordinador de transporte del establecimiento educativo.
- ✓ Garantizan que cada estudiante ocupe un puesto de acuerdo a lo establecido en el ítem capacidad del vehículo, por lo cual en ningún caso se admitirán estudiantes de pie o más personas que el número de sillas disponibles.
- ✓ Portan el uniforme de la Empresa y están plenamente identificados con su respectivo carnet. Evidenciado en el numeral 2.1.8 del Informe mensual del contratista.

- ✓ Ayudan a los estudiantes con el ascenso y descenso del vehículo, verificando que el mismo sea seguro.

Anexo 15 Certificación de Monitoras

Además, El proceso de ingreso de este personal es:

7.1.1 Reclutamiento de hojas de vida según las zonas de la ciudad de las rutas escolares

La empresa recluta hojas de vida de acuerdo a los barrios y/o comunas donde se ejecutan las rutas escolares con la finalidad que la monitora que sea contratada del sector en el cual vive pueda laborar en la ruta de la Institución Educativa más cercana a su domicilio.

7.1.2 Proceso de selección para el cargo de monitora

Posterior a la revisión de la hoja de vida, la Coordinadora de Gestión Humana (Profesional en psicología), realiza una entrevista, pruebas psicotécnicas y exámenes médicos (Incluyen: Evaluación del estado de salud actual y consumo de alcohol y drogas) para quien culmine el proceso con éxito pueda pasar a ser contratado.

7.1.3 Proceso de contratación

La persona que ocupara el cargo de monitora firmara un contrato obra labor donde queda por escrito las condiciones en las cuales es contratada, todo bajo la norma laboral actual.

Es importante manifestar que desde el inicio del proceso de selección se les dan a conocer los detalles específicos de la vacante, sector donde se desempañará la labor, salario, tipo de contrato, beneficios y responsabilidades.

Una vez se pasan el proceso de selección se citan para que asistan a la oficina para la firma del contrato que se hace de la siguiente forma:

a. Firman contrato obra labor por 24 horas semanales con un salario mensual del 50% del salario mínimo. $852.952 más el auxilio de transporte.
b. Se les hace entrega de la dotación correspondiente para la labor (chaleco, jean)
c. Se hace entrega de EPP (Protección solar y gorra)
d. Se les entrega elementos para la labor (carpeta, listados, bitácoras)
e. Posteriormente se programan para la inducción donde conocen las diferentes áreas de la cooperativa tratando temas como: Autocuidado, seguridad vial, reporte de novedades, responsabilidades, reconocimiento a su labor.

Todo lo anterior con la finalidad de garantizar la idoneidad del personal durante la prestación de los servicios de transporte escolar.

7.2 NUESTROS CONDUCTORES

Nuestros conductores cumplen con lo establecido en el artículo 2.2.1.6.10.3.del Decreto 1079 de 2015 y no tienen ninguna relación laboral con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. El contratista certifica que los conductores asignados a la prestación del servicio reúnen las siguientes condiciones:

- ✓ Experiencia mínima de tres (3) años, certificada en el servicio de transporte público terrestre automotor especial acreditada con certificaciones laborales de empresas públicas y/o privadas.
- ✓ Uniforme distintivo de la empresa contratista y carné que lo identifique ante las autoridades de tránsito y personas que lo exijan como responsable del vehículo que conduce. Como se observa en el numeral 2.1.8. del informe mensual del contratista
- ✓ Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo con las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia.
- ✓ Paz y salvo o acuerdo de pago, por concepto de multas e infracciones de tránsito expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes anterior a la fecha de inicio de la ejecución del contrato.
- ✓ Certificado médico ocupacional o Certificado médico laboral periódico de conformidad con lo exigido en la normatividad laboral para acreditar el estado y condiciones de salud del trabajador.
- ✓ No poseen Antecedentes judiciales.
- ✓ Conocimiento y dominio de la nomenclatura de la ciudad.
- ✓ Puntualidad en la hora y lugar de las rutas previamente establecidas.
- ✓ No podrá presentarse en estado de embriaguez, bajo el influjo de sustancias psicoactivas o bajo efectos de medicamentos que disminuyan su capacidad en la prestación del servicio. Periódicamente se les realiza prueba de alcoholemia.
- ✓ Tener pleno conocimiento de la normativa de tránsito, para así cumplirla a cabalidad.
- ✓ Conocer las rutas asignadas, el punto de partida del recorrido y el punto de llegada del mismo.
- ✓ Portar los documentos legales necesarios tanto del vehículo como del conductor.
- ✓ Poseer en todo momento durante la prestación del servicio los siguientes elementos de comunicación: Celular o radio teléfono con sistema de manos libres, que se encuentre activo y en funcionamiento; ya que las programaciones de las rutas pueden presentar variaciones.

- ✓ En caso de fuerza mayor o caso fortuito con el vehículo o conductor, el contratista lo reemplazar de inmediato, sin entorpecer la prestación del servicio, informando al supervisor del contrato, cual conductor queda en reemplazo y a qué teléfono debe comunicarse. El vehículo debe tener las mismas características y el conductor debe tener el perfil y disposición solicitada.

Anexo 16 certificación de conductores

Además, certificamos y validamos que ningunos de los conductores y monitoras adscritos al proceso, posee inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores. Esta certificación se encuentra en el anexo 17

7.2.1 Renovaciones de licencias de conducción

A continuación, se relacionan los conductores que durante el mes de junio que renovaron su licencia de conducción de acuerdo a la normatividad vigente.

CEDULA	NOMBRE	CATEGORIA	FECHA DE VENCIMIENTO	VIGENCIA
1018228000	ARANGO LOPEZ, JUAN JOSE	C2	2026-06-01	28-may-29
71277048	GUERRA MARTINEZ, GABRIEL JAIME	C3	2026-06-08	5-jun-29
98594889	LOPEZ AGUDELO, JOAQUIN BALLARDO	C2	2026-06-05	3-jun-29
9971456	LOPEZ LOPEZ, JOHN JAMES	C2	2026-06-05	6-jun-26
1000895510	MUÑOZ MUÑOZ, MANUEL DESIDERIO	C2	2026-06-01	28-may-29
1128434552	CLAVIJO ALZATE, GUSTAVO ANDRES	C2	2026-06-27	22-jun-29
1040737419	FORONDA ESCOBAR, CESAR AUGUSTO	C2	2026-06-20	18-jun-29
1017123240	GALLEGO MENA, EDGAR MAURICIO	C2	2026-06-29	22-jun-29
71653918	LONDOÑO VELEZ, JORGE ELEAZAR	C2	2026-06-20	19-jun-27

ANEXO 18: Renovaciones de licencia

8. AVANCES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo comprendido entre el 09 y el 19 de junio, se desarrollaron diversas actividades en cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de Cootraespeciales, conforme a la normatividad legal vigente.

Para la ejecución de dichas actividades, se utilizaron herramientas tecnológicas como grupos de WhatsApp institucionales, mediante los cuales se difundieron flyers, boletines informativos y videos relacionados con seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial y medio ambiente.

Adicionalmente, se continúa formando al personal.

ACTIVIDADES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

8.1 Responsable del sistema de gestión.

Se cuenta con persona a cargo del sistema de gestión integral con todos los requerimientos según la normatividad vigente.

Anexo 19 responsable del sistema de gestión

8.2 Matriz de identificación de identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos.

Se cuenta con la identificación y evaluación de los peligros y riesgos asociados a la labor.

Anexo 20 Matriz IPEVR (Identificación de peligros evaluación valoración de riesgos)

8.3 Plan de trabajo.

Anualmente se realiza el plan de trabajo de todas las actividades que se realizaran y se lleva el indicador para medir el cumplimiento.

En el mes de enero se realizó el plan de trabajo conjunto con la ARL y cada mes validamos las actividades ejecutadas.

Anexo 21 Plan de trabajo.

8.4 Reglamento de higiene y seguridad industrial.

Se cuenta con el reglamento de higiene y seguridad industrial, este documento no vario mensualmente.

Anexo 22 Reglamento de higiene y seguridad industrial

8.5 Planes de acción de las investigaciones.

Todos los eventos laborales tienen su respectiva investigación, indicador y lección aprendida.

Para el 12 de junio se presenta un evento laboral el cual ya está siendo investigado.

Anexo 23 Planes de acción investigaciones

8.6 Inducción y reinducción.

Se realizaron formaciones en:

Inducción y re inducción: se dictan temas como conceptos básicos en salud, seguridad en el trabajo y ambiente, identificación de peligros y riesgos, reglamento de higiene y seguridad industrial, normas de seguridad, plan de emergencia y protocolo de atención a víctimas, copasst y comité de convivencia laboral, procedimiento en caso de accidentes de tránsito, política integral, política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y política de seguridad vial, entre otros aspectos concernientes a la organización.

Se envía por medio del WhatsApp video de la inducción y se citan de manera presencial para profundizar en los aspectos antes mencionados y realizar la evaluación.

Link evaluación inducción:

https://beewo.herokuapp.com/formatos/generate_questions/BzdAUFHNHFdMqFPwL7V4e3oV/0/0

Anexo 24 Inducción -Reinducción

8.7 Comités del sistema de gestion

- **COPASST (Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo).**
- **CCL (Comité de convivencia laboral).**

Se cuenta con los diferentes comités (comité paritario de seguridad y salud en el trabajo) y (comité de convivencia laboral.)

La reunión del mes de junio está programada para la última semana del mes.

8.8 Brigadas de emergencias.

Se cuenta con brigada de emergencia la cual recibe formación teórica práctica.

Anexo 25 Brigada de emergencias (Conformación, capacitaciones, simulacros)

8.9 Inspecciones

Se realizan inspecciones con el fin de validar la implementación y eficacia de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, conforme a los requisitos legales y

procedimientos internos, los hallazgos encontrados se solucionan de manera inmediata.

8.10 Análisis de accidentalidad (certificado accidentalidad)

Se llevan estadísticas de: Ausentismo laboral y Accidentalidad.

FRECUENCIA

FORMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE CÁLCULO	
FAT = (# de AT que se presentaron en el mes / # de trabajadores en el mes) * 100	Número	RESULTADO
	FRECUENCIA	
	Mensual	SOBRESALIENTE
		< A LA META

RESULTADOS					
MES	FECHA DE SEGUIMIENTO	# Accidentes de trabajo	# Trabajadores	RESULTADO	META (No de AT)
1.Enero	30/1/2026	2	523	0,4	0,5
2.Febrero	30/02/2026	1	480	0,2	0,5
3.Marzo	30/3/2026	2	505	0,4	0,5
4.Abril	30/4/2026	0	485	0,0	0,5
5.Mayo	30/5/2026	0	483	0,0	0,5
6.Junio	30/6/2026	1	521	0,2	0,5

SEVERIDAD

FORMULA O METODO DE CALCULO	UNIDAD DE CALCULO	
SAT= (# días de incapacidad perdidos por AT + # días de incapacidad cargados por AT en el mes / # de trabajadores en el mes)* 100	Días	RESULTADO
	FRECUENCIA	
	Mensual	SOBRESALIENTE
		< A LA META

RESULTADOS						
MES	FECHA DE SEGUIMIENTO	# de días perdidos por AT	# de días cargados por AT	# Trabajadores	RESULTADO	META (No.)
1.Enero	30/1/2026	12	0	523	2	3,1
2.Febrero	30/02/2026	25	0	480	5	3,1
3.Marzo	30/3/2026	34	0	505	7	3,1
4.Abril	30/4/2026	7	0	485	1	3,1
5.Mayo	30/5/2026	0	0	483	0	3,1
6.Junio	30/6/2026	12	0	521	2	3,1

AUSENTISMO CAUSA MEDICA

FORMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE CÁLCULO	
A = (# de días de ausencia por incapacidad laboral + # de días de ausencia por incapacidad común/ # de días de trabajo programados) * 100	%	RESULTADO
	FRECUENCIA	
	Mensual	SOBRESALIE
		< A LA ME

RESULTADOS						
MES	FECHA DE SEGUIMIENTO	(#días ausencia incapacidad laboral)	(#días ausencia incapacidad común)	(# días de trabajo programados)	RESULTADO %	META (No.)
1.Enero	30/1/2026	12	41	13075	0,41%	1
2.Febrero	30/02/2026	25	127	12000	1,27%	1
3.Marzo	30/3/2026	34	143	12625	1,40%	1
4.Abril	30/4/2026	7	149	11640	1,34%	1
5.Mayo	30/5/2026	0	151	12558	1,20%	1
6.Junio	30/6/2026	12	110	11983	1,02%	1

Para el mes de junio se presentó un evento laboral con 12 días de ausentismo y 110 días por enfermedad común.

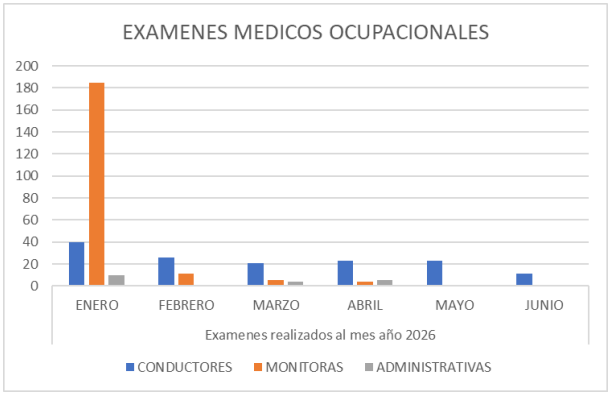
Anexo 26 Análisis de accidentalidad (certificado accidentalidad)

8.11 Evaluaciones medicas ocupacionales

Se continúan realizando las evaluaciones médicas ocupacionales para el personal operativo y administrativo llevando el control en la matriz de examen médico, se adjunta estadística de ellos exámenes de ingreso y periódicos.

Análisis Mensual de Exámenes Médicos Ocupacionales

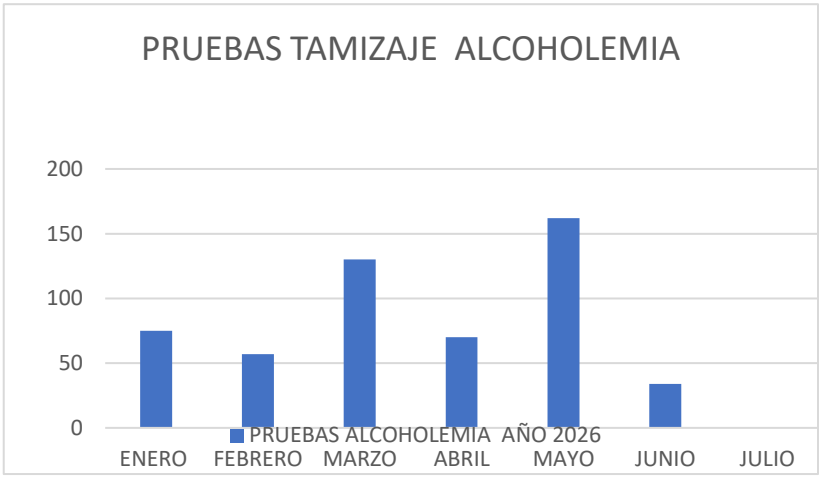
La siguiente gráfica muestra la cantidad de exámenes médicos ocupacionales realizados en el mes de junio en el año 2026.



Anexo 27 Certificado entidad laboratorio y exámenes médicos.

8.12 Pruebas de alcoholemia

Se realizan pruebas de alcoholemia aleatorias cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad y normatividad legal vigente.



Análisis Mensual de pruebas de alcoholemia

La siguiente gráfica muestra la cantidad de pruebas realizadas durante el mes de abril y tendencia de los meses del año 2026.

Anexo 28 Pruebas de alcoholemia.

8.13 Estándares mínimos

En cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, se realiza la evaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

(SG-SST). Cabe aclarar que esta evaluación no se realiza de manera mensual, ya que su aplicación es de carácter anual por ende el documento no varía.

Anexo 29 Estándares mínimos

OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Durante el mes también se realizan las siguientes actividades.

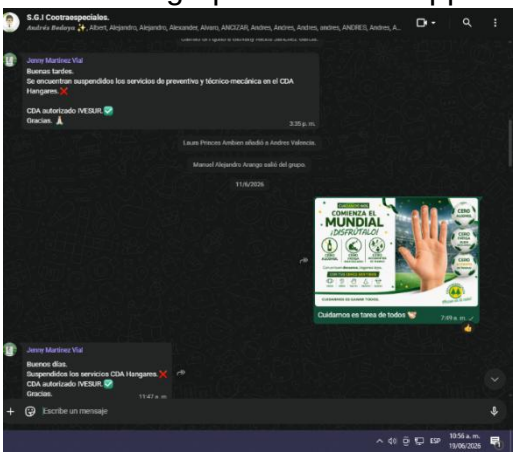
Se continúa actualizando el examen teórico práctico para conductores y competencia SENA.

Análisis Mensual de teórico práctico

La siguiente gráfica muestra la cantidad de teórico practico realizados por mes durante el año 2026.



Se envían rodando con cootra información (seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, seguridad vial e información general de la empresa) mediante los grupos de WhatsApp.



Cuidarnos durante el Mundial

Revista en Ruta



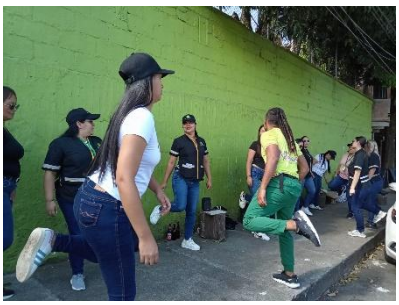
- Se realizan las reuniones de copasst mensualmente, reuniones del comité de convivencia laboral con el cambio normativo cada mes.
- Se ejecutan periódicamente inspecciones locativas, extintores y botiquines.
- También se realizan pausas activas, masajes y clases de baile.
- Se realizan visitas en campo otorgando información de medidas preventivas para accidentes laborales, enfermedad común, pausas activas.

VISITA EN CAMPO

Se realiza pausa activa, clase de baile y se les indica la importancia de mantener el cuerpo activo como habito de vida saludable







ENTREGA DE EPP

Se realiza entrega de bloqueador solar a los colaboradores de la empresa como parte de las acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo. Esta medida busca proteger al personal expuesto a radiación solar durante sus labores diarias, cumpliendo con las disposiciones legales y los estándares de cuidado ocupacional.



PAUSAS ACTIVAS ADMON





9. GESTIÓN AMBIENTAL

Se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la conciencia ambiental en el personal administrativo y operativo de COOTRAESPECIALES. Estas actividades se enmarcan en nuestro compromiso institucional con la protección del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles dentro y fuera de nuestras operaciones.

Mediante estrategias de comunicación y educación dirigidas a todo el personal se realizaron las siguientes actividades.

Revista “En Ruta”

Se utilizó la edición mensual de la revista interna "En Ruta" como canal principal para divulgar contenidos ambientales de interés. En esta edición se incluyeron los siguientes temas:





- Me comprometo a aprovechar la luz natural siempre que sea posible.
- Día Mundial de la bicicleta.
- Día Mundial del medio Ambiente.
- ¿Qué es el ralentí?
- Primer respondiente.
- Felicitaciones ambientales.

Implementos de aseo

Se realiza gestión de compra para la entrega de implementos de aseo biodegradables para los vehículos con el objetivo de que a la hora de realizar el aseo de los mismos reducir el impacto ambiental. Además, contamos con un lavadero habilitado para la limpieza adecuada de nuestros vehículos, evidenciamos en el anexo 39 el permiso de vertimiento y tramite con la autoridad competente del proveedor.

Reciclaje

- Se continúa realizando la entrega de las tapas plásticas con el objetivo de contribuir al reciclaje y la conservación del medio ambiente. Este gesto más allá de contribuir al reciclaje y la conservación del entorno apoya a la Fundación Funicancer, generando un impacto social y ambiental positivo.

Trazabilidad de residuos peligrosos:

Se realiza un seguimiento a la disposición final de los residuos peligrosos mediante la solicitud de facturas a los talleres que prestan el servicio de cambio de aceite, llantas y baterías.

- Las facturas deben incluir la siguiente información:

- Nombre del taller o Fecha del servicio
- Tipo de residuo o Cantidad de residuo
- Placa del vehículo

- Se solicita al taller el certificado de disposición final del residuo, emitido por el gestor autorizado que recibe el residuo para su tratamiento o disposición final.

- Se les solicita a los talleres la inscripción ante el IDEAM como generadores de residuos peligrosos.

Verificación del Gestor Final:

- Se solicita al gestor final la licencia ambiental vigente que lo autoriza para el manejo del tipo de residuo de que se trate.

- Se verifica que el gestor final cumpla con la normatividad ambiental vigente.

Procedimiento:

1. Generación: Los residuos peligrosos se generan en los talleres durante el cambio de aceite, llantas y baterías.
2. Almacenamiento: Los residuos se almacenan temporalmente en el taller en contenedores específicos, debidamente rotulados y con las medidas de seguridad necesarias.
3. Transporte: El transporte de los residuos peligrosos se realiza por un gestor autorizado que cuente con la licencia ambiental y los vehículos adecuados para este tipo de residuos.
4. Disposición final: El gestor autorizado se encarga de la disposición final del residuo, ya sea mediante tratamiento o eliminación, de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.

En Cootraespeciales contamos con los siguientes gestores finales para la disposición final de los residuos peligrosos:

Aceite: Ascrudos, Eco logística y Ecotransa, Industrial ambiental, Ecolcin.

Llantas: Ecogestiones

Batería: Willard

Anexo 30 Certificados disposición final
Anexo 31 IDEAM
Anexo 32 Licencias ambientales

CRITERIO	PLACA	JUNIO		
		CANTIDAD/G	TALLER	GESTOR FINAL
ACEITE	EXU577	14	ESTACION DE SERVICIOS UNIVERSIDAD	ASCRUDOS
	SNW607	14	ESTACION DE SERVCIOS UNIVERSIDAD	ASCRUDOS
	WCQ575	19.5	DIESEL ANDINO	ECOTRANSA

Inspección vehicular

Se continúa realizando la inspección vehicular a los vehículos nuevos ingresos con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos y fortalecer la preparación ante posibles contingencias durante la operación.

Aspectos verificados:

1. Kit de derrames: Se revisa que el vehículo cuente con el kit de atención a derrames, elemento fundamental para responder a emergencias ambientales relacionadas con fugas de sustancias durante el servicio.

2. Sustancias químicas permitidas: Se realizó la validación de las sustancias almacenadas en bodegas, verificando con el listado oficial de sustancias autorizadas por la organización.

3. Documentación ambiental: Se inspeccionó el folder ambiental dispuesto en cada vehículo, verificando que contará con:

- Las fichas de seguridad actualizadas de las sustancias químicas permitidas.
- El protocolo de atención a derrames.
- El procedimiento de actuación en caso de atropellamiento de fauna silvestre o doméstica.

Recurso energético

- Se continúa realizando el control del consumo de energía mediante los indicadores.

- Se realiza capacitación al personal administrativo, enfocada en el uso adecuado, ahorro y aprovechamiento responsable de los recursos naturales, especialmente en agua y energía. Estas actividades buscan fortalecer la conciencia ambiental de los colaboradores y promover buenas prácticas dentro de la organización.

Anexo 33 indicador energía
Anexo 34 Asistencia buen uso y ahorro de los recursos agua y energía
Recurso hídrico

- Se continúa realizando el control del consumo de agua mediante los indicadores.

Anexo 35 indicador agua
Anexo 34 Asistencia buen uso y ahorro de los recursos agua y energía

Peligro químico

Se realizó una capacitación sobre el Sistema Globalmente Armonizado (SGA), enfocada en la identificación, clasificación y comunicación del peligro químico, con el fin de fortalecer el conocimiento y promover el manejo seguro de sustancias químicas.

- ✓ Carlos andres sanchez correa
- ✓ Carlos arturo aguirre moreno
- ✓ Nelson omar garay fernandez
- ✓ Luis alfonso rios soler
- ✓ Jorge ivan bustamante gomez
- ✓ Robinson andres palacio jimenez
- ✓ Christian rios ospina
- ✓ Orlando de jesus resprepo giraldo
- ✓ Andres felipe areiza patiño
- ✓ Elkin stiven franco quintero
- ✓ Jorge mario jiemenz gonzalez
- ✓ Ledy johana mlopez ardila
- ✓ Gladis serna guzman
- ✓ Cristina ortiz taborda
- ✓ Estefania mejia alvarez
- ✓ Carmen natalia martinez quinto
- ✓ Leidy tatiana ayala
- ✓ Maria alejandra restrepo ospina
- ✓ Ximena cano moreno
- ✓ Maria jose otalvaro
- ✓ Toro
- ✓ Daiana saldarriaga vergara
- ✓ Dahiana henao espinosa
- ✓ Julia marcela echeverri londoño
- ✓ Diana marcela marulanda ruiz

Anexo 36 asistencia peligro químico
Anexo 37 certificados peligro químico

Prevención de la ESCNNA

Estamos en constante realización del curso PREVENCION DE LA ESCNNA-EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, tiene como objetivo identificar las características de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, conocer cómo sucede este crimen, como afecta al sector turístico y la forma en la cual debe reaccionar ante situaciones que se

presenten en su trabajo, de tal manera que ayude a prevenir que los derechos de niños, niñas y adolescentes sean vulnerados.

- ✓ Alejandra patricia guisao bonilla
- ✓ Andres felipe areiza patiño
- ✓ Andres felipe mora hernandez
- ✓ Andres felipe noreña oquendo
- ✓ Andres felipe valderrama higuita
- ✓ Cesar atehourtua vanegas
- ✓ Christian rios ospina
- ✓ Cristian adolfo arango ruiz
- ✓ Cristian andres ricardo arenas
- ✓ Cristian armando osorno tangarife
- ✓ Cristian david vargas lopez
- ✓ Daniel ortegon castaño
- ✓ David esteban muñoz suarez
- ✓ Diego alberto correa correa
- ✓ Diego armando bustamante perez
- ✓ Diego hernando atehortua saldarriaga
- ✓ Diego leon tobon sepulveda
- ✓ Durben ludin cano agudelo
- ✓ Duvan felipe moreno valencia
- ✓ Edgar alexander restrepo hincapie
- ✓ Eliecer augusto gonzalez villegas
- ✓ Esteban rendon rodriguez
- ✓ Fabio andres ramirez leon
- ✓ Ferney andres alvarez alvarez
- ✓ Giovanny alexis sanchez garcia
- ✓ Harold stikd bustos santofimio
- ✓ Holmes antonio herrera castañeda
- ✓ Jean speed llano tabares
- ✓ Jhon alejandro vergara muñoz
- ✓ Jhon faber alvarez ruda
- ✓ Jhon fredy guevara cano
- ✓ Jhon mario ruiz ramirez
- ✓ Jhonatan stiven ochoa corrales
- ✓ John alexander vergara rojas
- ✓ John eider arboleda salazar
- ✓ Johny lisandro franco franco
- ✓ Jorge enrique villa
- ✓ Jorge mario jimenez gonzalez
- ✓ Jose enrique chavarriaga salas
- ✓ Jose nicolas guarin morales
- ✓ Juan camilo garcia acevedo
- ✓ Juan camilo osorio perez
- ✓ Juan carlos monsalve herrera
- ✓ Juan david aguirre muñoz
- ✓ Juan david cuervo cardona
- ✓ Juan david taborda arboleda
- ✓ Juan david uribe cardona
- ✓ Juan diego soto mejia
- ✓ Juan esteban cardona peña
- ✓ Juan felipe alvarez quintero
- ✓ Juan fernando velez serna
- ✓ Juan pablo zapata molina
- ✓ Julio cesar valle manco
- ✓ Leonardo antonio gaviria serna
- ✓ Leonel villegas zuluaga
- ✓ Luis alfredo piedrahita agudelo
- ✓ Luis carlos ruiz
- ✓ Luis eduardo soto rojas
- ✓ Luis fernando castrillon urrego
- ✓ Luis javier orozco velez
- ✓ Manuel desiderio muñoz muñoz
- ✓ Marcos daniel londoño bermudez
- ✓ Mariana ramirez giraldo
- ✓ Mauricio alonso tobon
- ✓ Nelson omar garay fernandez
- ✓ Orlando restrepo giraldo
- ✓ Raul alberli gallego quintero
- ✓ Redys augusto martinez yanez
- ✓ Santiago jaramillo espinosa
- ✓ Victor alexander serna alvarez
- ✓ William antonio marulanda gonzalez

- ✓ William de jesus velez montoya
- ✓ Willian de jesus quiceno rodriguez
- ✓ Wilson celis areiza
- ✓ Yeison alexis velez montoya
- ✓ Yesid norvey gaviria urrego
- ✓ Yhon jairo alvarez castrillon
- ✓ Yony andres alvarez gallego

Anexo 38 certificados prevención de la ESCNNA

Medio ambiente



- En conmemoración con el Día Mundial de la Bicicleta se divulga video promoviendo la movilidad sostenible con el fin de generar conciencia sobre la importancia de adoptar medios de transporte amigables con el medio ambiente. A través de esta publicación se buscó sensibilizar a la comunidad y al personal sobre los beneficios ambientales y para la salud que representa el uso de la bicicleta, contribuyendo a la reducción de emisiones contaminantes y al mejoramiento de la calidad del aire.

- Se comparte flyers en el día Mundial del Medio ambiente con el objetivo de sensibilizar al personal administrativo y operativo sobre la importancia de adoptar prácticas responsables que contribuyan a la protección y conservación del entorno. A través de esta publicación se destacaron las acciones implementadas por Cootraespeciales en materia de uso eficiente del agua y la energía, gestión adecuada de residuos, conservación de espacios verdes, protección de la fauna silvestre y mantenimiento preventivo de los vehículos para reducir las emisiones contaminantes, promoviendo así una cultura de sostenibilidad y compromiso ambiental.

LARIS EDMY RENDON JIMENEZ

Representante Legal